





Manual de Usuario Externo

Módulo del Sistema Sostenible de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (SSINGEI)



Versión 2.0







Contenido

Ι.	١N	NTRODUCCIÓN	4
II.	А	LCANCE	5
.	С	DBJETIVO	5
Sec	cić	ón 1	5
1		Tipos de Usuarios y Responsabilidades	5
2	•	Registro de nuevo usuario	7
Sec	cić	ón 2	.10
2	•	Información complementaria para acceso al módulo SSINGEI	.11
Sec	cić	ón 3	14
Э		Registro de Datos de Actividad y Factores de Emisión	14
	5.	.1 Sector Energía	15
	5.	.2. Sector Agricultura	18
	5.	.3 Sector UTCUTS	19
4		Visualización de los registros	21
	a.	Acciones	23
	b	. Ver detalle del registro	23
	c.	Eliminar	23
	d	. Modificar	24
	e.	. Histórico de modificaciones:	24
5 P	oor	Revisión, aprobación o denegación de Datos de Actividad y Factores de Emisió parte del responsable sectorial	n .25
6		Alertas que recibirá el usuario proveedor de datos y los responsables sectoriale 27	S
Sec	cić	ón 4	27
7	•	Proceso de consulta y descarga de Información por parte del usuario general	27
Sec	cić	ón 5	.29



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CLIMÁTICA

Índice de tablas

Tabla 1: Tipos de Usuario Externo del SSINGEI	. 5
Tabla 2: Resumen de accesos por tipos de usuarios	6
Tabla 3: Significado de las acciones	23

Índice de imágenes

Imagen 1: Ventana de inicio en explorador	7
Imagen 2: Vista de la ventana de inicio de sesión	7
Imagen 3: Vista de la ventana de registro	8
Imagen 4: Vista del registro de usuario	9
Imagen 5: Vista del correo con las credenciales de acceso a la PNTC	10
Imagen 6: Vista del ingreso al módulo SSINGEI	11
Imagen 7: Vista Lista de organizaciones previamente registradas	11
Imagen 8: Vista seleccionar si es proveedor de datos o responsable sectorial	12
Imagen 9: Vista de crear o seleccionar una organización	12
Imagen 10: Vista formulario registro de nueva entidad	13
Imagen 11: Vista opción Registro DA y FE	14
Imagen 12: Vista opción ingresar nuevo DA/FE	15
Imagen 13: Formulario de DA y FE-Energía	16
Imagen 14: Formulario de DA y FE sector Agricultura	18
Imagen 15: Formulario de DA y FE sector UTCUTS	20
Imagen 16: Formulario Vista del listado de registro de DA y FE	22
Imagen 17: Vista detalle del registro	23
Imagen 18: Formulario de DA y FE - opción modificar	24
Imagen 19: Vista histórico de modificaciones - formulario de DA y FE	25
Imagen 20: Vista opción Listado de DA y FE pendientes de aprobación	25
Imagen 21: Vista de Listado de DA y FE pendientes de aprobación	26
Imagen 22: Vista listado de solicitudes de registro de DA y FE	26
Imagen 23: Ciclo del SSINGE	27
Imagen 24: Opción 1 de Ingreso al módulo SSINGEI	28
Imagen 25: Opción 2 de ingreso al módulo SSINGEI	28
Imagen 26: Vista Sección 2 del Módulo SSINGEI	29
Imagen 27: Vista herramienta de filtro y descarga de inventario	29
Imagen 28: Vista opción cambiar contraseña paso 1	30
Imagen 29: Vista opción cambiar contraseña paso 2	30
Imagen 30: Opción perfil de usuario	30
Imagen 31: Vista opción solicitar acceso a otros módulos	31
Imagen 32: Vista opción "nuevo acceso"	31
Imagen 33: Vista ventana emergente solicitar acceso a otros módulos	32
Imagen 34: Vista opción cerrar sesión	32







I. INTRODUCCIÓN

El documento que se desarrolla a continuación, se consolida como el Manual de Usuario Externo para el Módulo del Sistema Sostenible de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (SSINGEI). Es de libre acceso y será de utilidad para usuarios externos que soliciten acceso al módulo del SSINGEI de la PNTC. Se entiende como usuario externo el i) usuario general, ii) proveedor de datos y iii) responsable sectorial.

Este manual cuenta con 5 secciones, diseñadas para guiar al usuario en la toma de decisiones dentro del módulo, estas se describen a continuación.

Sección 1: En esta sección se detalla el proceso que se debe llevar a cabo para que un usuario externo (usuario general, proveedor de datos y responsable sectorial) se registre en la Plataforma Nacional de Transparencia Climática (PNTC) y solicite acceso al módulo del SSINGEI.

Sección 2: Esta sección es dirigida solo a usuarios externos que son proveedores de datos y responsables sectoriales. La sección detalla las instrucciones paso a paso, para el ingreso al módulo del SSINGEI, y describe la información adicional que debe ingresar por ser un actor del SSINGEI

Sección 3: Esta sección es dirigida solo a usuarios externos que son proveedores de datos y responsables sectoriales, allí se describe el ingreso de la información de los Datos de Actividad (DA) y Factores de Emisión (FE), así como la gestión de estos conjuntos de información.

Sección 4: Dirigida a los usuarios generales de la PNTC que se registran con el fin de consultar y descargar información especifica relacionada con la acción climática.

Sección 5: Esta última sección describe el paso a paso que todo usuario registrado en la plataforma puede realizar para administrar su cuenta y su perfil.

El manual hace parte de la serie de insumos técnicos que se desarrollan en el marco del proyecto *"Desarrollo del Marco Nacional para la Transparencia Climática"*, específicamente en el Output 2 y Output 5 relacionados con *Desarrollar lineamientos y procesos para la implementación del SSINGEI y Desarrollar guías de usuarios de todas las partes interesadas en PNTC.*







II. ALCANCE

El presente manual describe el proceso requerido para que los usuarios externos (usuario general, proveedor de datos y responsable sectorial) se pueden registrar en la PNTC y acceder al módulo del SSINGEI. Así mismo describe los procedimientos específicos para que proveedores de datos y responsables sectoriales pueden gestionar la información necesaria para la estimación de emisiones de los sectores priorizados de Energía, Agricultura, Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS).

III. OBJETIVO

Este manual tiene como objetivo instruir al usuario externo que desee interactuar con el módulo del SSINGEI en la PNTC, facilitándole la comprensión de las secciones y acciones de la plataforma. El manual incluye el paso a paso que deben seguir los usuarios externos dependiendo de su rol y accesos.

Sección 1

Esta sección contiene la descripción de los tres tipos de usuarios externos que tendrán interacción con el módulo del SSINGEI. Seguidamente, se describe el proceso para el registro de un usuario nuevo externo.

1. Tipos de Usuarios y Responsabilidades

A continuación, se presenta la descripción de los tipos de usuarios externos que se consideran en el presente manual y que interactúan en el módulo del SSINGEI de la PNTC. El usuario externo comprende tanto a proveedores de datos como a las entidades responsables sectoriales definidos en el marco del Decreto Ejecutivo 100 de 2020, estos dos son actores clave para el desarrollo del SSINGEI.

Por su parte, el usuario general interviene en el módulo como un usuario de consulta y descarga de información general sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).

Tipo de usuario	Rol en el SSINGEI	Acceso en el SSINGEI
Usuario General	Usuario externo, puede ser una persona natural o jurídica, que desea hacer consultas y descargar información para análisis propios. Este usuario requiere acceso a la PNTC mediante nombre de usuario y contraseña	Al ser un usuario registrado este podrá tener acceso para consultar y descargar información de acuerdo con las restricciones establecidas.
Proveedor de Datos	Usuario externo que carga información necesaria para la estimación de GEI a nivel	El usuario podrá cargar los Datos de Actividad (DA) y Factor de Emisión (FE) que se

Tabla 1: Tipos de Usuario Externo del SSINGEI





	sectorial. Requiere acceso mediante nombre de usuario y contraseña	requieren para estimar las emisiones de GEI según las directrices del IPCC.
Responsable Sectorial	En términos del Decreto Ejecutivo 100 de 2020, este usuario es equivalente a los Equipos Técnicos de Inventario Sectorial (ETIS). Este tipo de usuario externo requiere acceso a la plataforma mediante nombre de usuario y contraseña. Dentro sus acciones se encuentran: a. Usuario externo responsable de aprobar o denegar los datos de actividad y factores de emisión registrados por el usuario proveedor de datos b. Descargar la información ingresada por los proveedores de datos de su sector, para ser revisada y utilizada en la estimación de emisión de	directrices del IPCC. El usuario podrá consultar y descargar la información ingresada por los proveedores de datos
	c. Confeccionar y consolidar el informe de inventario de gases de efecto invernadero para el sector, con el fin de ser entregado al coordinador del SSINGEI	

<u>Nota</u>: Una descripción más detallada de los actores del SSINGEI y su rol como usuarios dentro de la PNTC, lo podrá encontrar en el punto 3 de la <u>Guía Técnica del Módulo del</u> <u>Sistema Sostenible de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SSINGEI)</u>

A continuación, se presenta una tabla resumen que permite ver de forma clara y detallada los tipos de acceso que tiene cada uno de los tres usuarios externos.

Acción	Usuario General	Proveedor de datos	Responsable sectorial
Consulta y visualización del módulo	X	X	X
Descarga de información	x	х	х
Registro de DA y FE	-	Х	Х
Guardado de registro como borrador	-	х	Х
Modificación de registro	-	х	х

Tabla 2: Resumen de accesos por tipos de usuarios





PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CLIMÁTICA

Visualización del detalle del Registro	-	Х	Х
Eliminación de un Registro	-	Х	Х
Aprobación de Registro de Usuario	-	-	-
Visualización de Usuario	-	-	-

2. Registro de nuevo usuario

Paso 1: Ingresar a la Plataforma

Se recomienda utilizar cualquier explorador (Google Chrome, Firefox, etc.) en su versión más actualizada, a excepción de Internet Explorer. Favor abstenerse de utilizar Internet Explorer ya que puede que algunas características de la Plataforma no sean soportadas por este explorador.

Dele click al siguiente enlace <u>https://transparencia-climatica.miambiente.gob.pa</u> o, cópielo y péguelo en la ventana de su explorador para ingresar a la página oficial de la Plataforma Nacional de Transparencia Climática (PNTC).





Paso 2: Ingresar a la ventana de registro

Dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia Climática presione "Inicio de Sesión" que se encuentra en la parte superior derecha del menú (Imagen 2).

Imagen 2: Vista de la ventana de inicio de sesión









Presione el botón verde "**Registro**" que se encuentra en la parte inferior del formulario (Imagen 3)

Imagen 3: Vista de la ventana de registro

66.9	DE TRANSPARENCIA CLIMÁTICA
	Inicio de Sesión
suario * Campos oblig	atorios
Usuario	
ontraseña * Campos o	bligatorios
Contraseña	۲
	Iniciar
	Registro
Recuérdame	

Paso 3: Llenar el formulario

Introduzca la información solicitada: nombre (1), apellido (2), nombre de usuario (3), fecha de nacimiento (4), género (5), correo electrónico (6), teléfono o celular (7). Tenga en cuenta que la información marcada con un asterisco (*) es obligatoria.

Para el tipo de entidad (8) deberá señalar si pertenece a una organización privada, pública o internacional, a la sociedad civil u otra. Si usted es un usuario proveedor de datos y/o usuario responsable sectorial, seleccione SSINGEI en la sección "Acceso a módulos" (9). Si usted es un usuario general, puede dejar la casilla 9 sin selección.

Además de decidir si se acepta los términos y condiciones, podrá decidir si desea recibir notificaciones de nuevas publicaciones de la PNTC.





Imagen 4: Vista del registro de usuario

Datos de contacto	
Nombre * 1	Apellido * 2
Nombre	Apellido
Nombre de Usuario 🔹 3	Fecha de Nacimiento 4
Usuario	dd/mm/yyyy
Género * 5 Seleccione	~
Correo electrónico * 6	Teléfono o Celular 7
ejemplo@ejemplo.com	507-1234 / 6123-4567
Tipo de entidad * 8	
Organización Privada Organización	Pública 🔿 Sociedad Civil 🔿 Organización Internacional 🔿 Otro
Organización Privada Organización Acceso a módulos 9 SSINGEI ReNE ReNA Re Desea recibir notificaciones de nuevas pr	Pública O Sociedad Civil O Organización Internacional O Otro NMI M&E Módulo de Seguimiento Hub de Conocimiento ublicaciones
Organización Privada Organización Acceso a módulos 9 SSINGEI ReNE ReNA Re Desea recibir notificaciones de nuevas pu Acepte los terminos y condiciones *	Pública O Sociedad Civil O Organización Internacional O Otro
Organización Privada Organización Acceso a módulos 9 SSINGEI ReNE ReNA Re Desea recibir notificaciones de nuevas pr Acepte los terminos y condiciones *	Pública Sociedad Civil Organización Internacional Otro NMI M&E Módulo de Seguimiento Hub de Conocimiento ublicaciones Registrarse

<u>Nota</u>: En la casilla **3** "Nombre de Usuario", deberá ingresar el nombre que utilizará para iniciar sesión. Este puede tener una longitud entre 6 a 30 caracteres, tener una combinación de letras, números o puntos. No debe tener signos como por ejemplo &, =, + -, ni tener dos puntos consecutivos.

Luego de llenar las casillas dentro del formulario, presione "**Registrarse**", de esta forma los datos de registro serán enviados al sistema e inmediatamente le llegará un correo electrónico de confirmación con sus datos de acceso que incluyen el Nombre de Usuario y Contraseña como se muestra en la imagen 5, los cuales deberá utilizar para iniciar sesión en la plataforma.





Imagen 5: Vista del correo con las credenciales de acceso a la PNTC



Paso 4: Iniciar Sesión

Deberá acceder nuevamente a la PNTC presionando el enlace "Iniciar sesión", que se encuentra en el mensaje de confirmación (imagen 5). Este enlace lo redireccionará hacia la ventana de registro e inicio de sesión en la PNTC (imagen 3), donde deberá introducir las credenciales recibidas en el mensaje de confirmación recibido y presionar el enlace "Iniciar".

Nota:

- Usuario General: Una vez finalizado su registro (pasos del 1 al 4) el usuario general podrá acceder al módulo del SSINGEI y descargar la información que sea necesaria (consultar sección 4 - procesos específicos para usuario general)
- Usuario Proveedor de Datos y Usuario Responsable Sectorial: Continúan el proceso de registro en la sección 2 y 3.

Sección 2

La sección dos, está **dirigida específicamente a los usuarios "proveedor de datos" y "responsable sectorial"**. Una vez estos dos tipos de usuarios hayan realizado los primeros







cuatro pasos del registro (sección 1), se deberá continuar el proceso que se detalla a continuación, ya que son actores clave del SSINGEI y tienen roles y accesos específicos.

2. Información complementaria para acceso al módulo SSINGEI

Paso 5: Registro de organización

Una vez dentro de la PNTC, con su sesión iniciada, diríjase al menú en la barra superior, presione sobre la palabra "SSINGEI", se desplegará un sub-menú del SSINGEI donde deberá seleccionar "Registro de entidad", a continuación, deberá crear o seleccionar la entidad que representa. (imagen 6).

Imagen 6: Vista del ingreso al módulo SSINGEI



Paso 6. a: Seleccionar organización predeterminada

En el caso de que su organización ya se encuentre predeterminada, esta aparecerá en una lista despegable y usted solo deberá seleccionarla (imagen 7)



Posteriormente, deberá seleccionar si usted es un "proveedor de datos" o un "responsable sectorial", así mismo debe seleccionar el sector IPCC al que pertenece (imagen 8).





Imagen 8: Vista seleccionar si es proveedor de datos o responsable sectorial

Crear	O Seleccionar Una Entidad
Organización	Empresas Panameñas 🗸 🗸
Tipo de usuario	O Proveedor de Datos O Responsable Sectorial
Sector	Energia Agricultura UTCUTS
Salir	Aceptar

Su registro estará finalizado y deberá esperar aprobación del usuario aprobador líder para tener el acceso a la sección 7 "DA y FE" del módulo SSINGEI, donde podrá realizar sus registros.

Paso 6. b: Crear Nueva Organización

Si su organización aún no se ha registrado, deberá seleccionar la opción "Nueva organización", posteriormente dar clip en "Aceptar" (imagen 9)

	Imagen 9. Vista de	crear o selecciona	r una orga
	Crear O Select	cionar Un Entidad U Org	anización
\sim	Organización	Nueva entidad	~
Y	Salir		Aceptar

En este momento se habilitará el formulario para llenar la información complementaria de acceso al módulo. Deberá seleccionar si es un proveedor de datos o un responsable sectorial (10), así como el sector del IPCC al cual pertenece (11).

Posteriormente de completar la información de la entidad a la que representa como: nombre de la organización (12), departamento al que pertenece (13), el cargo que ocupa (14), y colocar el nombre de su jefe encargado (15). Luego adjunte la nota (16) que lo designa a usted como miembro del equipo técnico para el manejo del SSINGEI por parte de su entidad, y finalmente presione "Enviar". (imagen 10).





Imagen 10: Vista formulario registro de nueva entidad

	0	
Tipo de usuario 10	O Proveedor de datos O Responsable Sectorial	
^{sector} 11	DAGRICULTURA DENERGIA DUTCUTS	
Datos Generales de la Org	anización	
lombre de la organización 12	 Campo oblicatorio	
Departamento 13		
argo 14		
incargado 15		
Documentos de la organiza	sción	
lota Designacion	Seleccionar Archivo	
10	Arrastre un archivo aquí	
Dtro	Seleccionar Archivo	
	Arrastre un archivo aqui	
_		

Una vez enviada la información y los documentos adjuntos, deberá esperar aprobación del usuario aprobador líder para tener el acceso a la sección 7 "DA y FE" del módulo SSINGEI.

Al momento de llenar el formulario y enviar su información, su solicitud de registro dará como resultado algunos de los siguientes estados y el mismo será notificado vía correo electrónico:

- <u>Pendiente de aprobación:</u> cuando la solicitud ha sido enviada exitosamente y está pendiente de ser revisado y aprobado por el usuario aprobador líder.
- <u>Aprobado:</u> cuando la solicitud de registro de nuevo usuario externo y el acceso al módulo solicitado ha sido revisado y aprobado por el usuario aprobador líder. En este caso al Módulo del SSINGEI.
- <u>Denegado:</u> ocurre cuando la solicitud de registro de nuevo usuario externo y el acceso al módulo respectivo ha sido denegada. Inmediatamente, le llegará a su







correo la notificación con los motivos por el cual fue denegado para que pueda proceder con la subsanación y realizar la solicitud nuevamente

Sección 3

La sección detalla el paso a paso que deberán realizar los proveedores de datos para registrar periódicamente los datos de actividad y factores de emisión de su sector especifico. Adicionalmente se describe el proceso que debe realizar el responsable sectorial para revisar, descargar, aprobar o denegar la información cargada por el proveedor de datos.

3. Registro de Datos de Actividad y Factores de Emisión

Los proveedores de datos deberán realizar los siguientes pasos para registrar DA y FE

Paso 1: Inicio de sesión

Diríjase al portal principal de la plataforma en el siguiente enlace (<u>https://transparencia-climatica.miambiente.gob.pa/</u>) y presione "Inicio de Sesión" que se encuentra en la parte superior derecha (ver imagen 2).

Introduzca sus datos de acceso y presione el botón "Iniciar" (ver imagen 3).

Paso 2: Opción Registro DA/FE

En el menú superior diríjase a SSINGEI y luego seleccione la segunda opción **"Registro DA/FE"** (ver imagen 11).

Imagen 11: Vista opción Registro DA y FE



Paso 3: Nuevo Registro

Para introducir un nuevo registro presione el botón "Ingresar nuevo" (imagen 12) y allí saldrá el formulario para ser completado conforme al sector del dato de actividad.





Imagen 12: Vista opción ingresar nuevo DA/FE

			Ls	tado De Datos De Activida	d				
Búsqued	da Rápid. 🔹 🔎			Ingresar Nuevo		Recargar	Salir	PDF	Imprimir
	Fecha ingreso	Sector	Organizacion		Tipo de actividad	Dato de acti	vidad	Es	tado

5.1 Sector Energía

Paso 4: Completar formulario

Introduzca la información relacionada al dato de actividad y factor de emisión conforme a las directrices del IPCC 2006.

La primera parte del registro contempla datos generales como sector, actividad, categoría, y subcategoría.

a. En la casilla de sector (a), seleccione "Energía" entre las opciones.

b. En la casilla de categoría (b) seleccione entre las siguientes opciones:

- 1A Quema de combustible
- 1B Emisiones fugitivas de combustibles
- 1C Transporte y Almacenamiento de Dióxido de Carbono



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CLIMÁTICA

Imagen 13: Formulario de DA y FE-Energía

		Formulario De Datos De Ac	tividad Y Factor De	e Emi	sión	
⊿ Datos Genera	les					
Sector	а	Seleccione un sector				•
Actividad		Seleccione una actividad				•
Categoria	b	Seleccione una categoria				•
Sub Categoria		Seleccione una subcategoria				T
⊿ Datos de Activ	vidad					
Тіро	c	Seleccione un tipo de combustible	Rubro	d	Seleccione un rubro	•
Valor	e		Unidad	f		•
Densidad	g		Unidad			•
VCN	h		Unidad			*
Αñο	i					
⊿ Factores de E	misić	'n				
Тіро	i	Por defecto 💌				
Unidad	m		Valor			
⊿ Documento						
Adjuntar documento	n	Seleccionar Archivo				
		A	rrastre un archiv	o aq	uí	
Salir						Guardar

c. Dependiendo de la categoría que elija, se le desplegaran las opciones de subcategoría, la cual es opcional para este sector.

<u>Nota</u>: si tiene dudas con respecto al orden jerárquico de las categorías y subcategorías del sector al que usted corresponde, por favor consulte las directrices del IPCC o acuda a la opción de ayuda del módulo del SSINGEI. IPCC 2006: <u>https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/spanish/vol4.html</u>





La segunda parte contempla lo relacionado al dato de actividad donde deberá ingresar el tipo de dato que está registrando.

- En la casilla "Tipo" (c) deberá elegir entre el tipo de combustible: combustible sólido, combustible líquido, otro combustible, biocombustibles sólidos, biocombustibles líquidos, biomasa gaseosa.
- En la casilla "Rubro" (d) deberá seleccionar el combustible que registrará: petróleo crudo, gas licuado de petróleo, gasolinas y naftas, AV Gas, jet fuel, kerosene, diesel oil.
- En la casilla "Valor" (e), deberá introducir el valor del combustible a registrar. Este número debe ser mayor a 0, no debe contener espacio y no se debe agregar coma ni punto para efecto de los miles. Como tal este es el dato de actividad.
- En la casilla "Unidad" (f), deberá seleccionar la unidad correspondiente al valor agregado, es decir la unidad del dato de actividad. Las opciones para elegir son: *litros (L), galones (gal), barriles (bbl)*.
- En la casilla "Densidad" (g) aparecerá el valor por defecto del IPCC. De poseer datos propios estimados, deberá editar el valor y adjuntar documentos que corroboren la información.
- En la casilla "VCN" (h) aparecerá el Valor Calórico Neto por defecto del IPCC. De poseer datos propios estimados, deberá editar el valor y adjuntar documentos que corroboren la información.
- En la casilla "Año" (i) deberá seleccionar de la lista, el año al que corresponde el valor que está registrando.

La tercera parte hace referencia al factor de emisión. Si el FE es seleccionado de las directrices del IPCC por favor seleccione la opción "por defecto" (j). Si selecciona" calculado" (k) lo cual indica que su FE es estimado en base a la categoría y generados a partir de diversas fuentes nacionales, por favor indique el valor (l) y la unidad (m) de medición. Para que el FE sea válido deberá anexar (n) la documentación que soporte el estudio realizado.



5.2. Sector Agricultura

Paso 5: Completar formulario

Introduzca la información relacionada al dato de actividad y factor de emisión conforme a las directrices del IPCC. La primera parte contempla la selección del sector y las categorías de emisiones y absorciones definidas por las directrices del IPCC.

	Formulario De Datos De	Actividad Y Factor De Emisió		
▲ Datos Generales				
Sector a	AGRICULTURA			
Categoria b	Seleccione una categoria			
Sub Categoria Nivel 1 C	Seleccione una subcategoria			
Sub Categoria Nivel 2	Seleccione una sub categoria			
Sub Categoria Nivel 3	Seleccione una sub categoria			
J Datos de Actividad				
Valor d		Unidad e	Seleccione una unidad	
Año f	AAAA/MMIC	Fecha de reporte g cargado		DD/MM/AA/
J Factores de Emisión				
Por defecto h		Unidad j	Seleccione una unidad	
Calculado i		Unidad	Seleccione una unidad	
Jocumento				
Adjuntar documento k	Seleccionar Archivo	Arrastre un archivo aq	ui	

Imagen 14: Formulario de DA y FE sector Agricultura

- En la casilla de "sector" (a), seleccione Agricultura entre las opciones.
 En la casilla de "Categoría" (b), seleccione la categoría IPCC que corresponda al dato de actividad de acuerdo con las directrices del IPCC.
 - 3A Fermentación entérica
 - 3B Gestión del estiércol
 - 3C Cultivo de arroz
 - 3D Suelos agrícolas
 - 3E Quema prescrita de sabanas







- 3F Quema de residuos agrícola en el campo
- 3G Encalado
- 3H Aplicación de urea
- 3I Otros fertilizantes que contienen carbono
- 3J. Otros (especificar)

En caso de que la categoría que elija este subdividida, se le desplegarán las opciones de subcategoría (**c**) nivel 1, nivel 2 y nivel 3. Por favor complete las casillas correspondientes. De lo contrario omita este paso.

• <u>Nota</u>: si tiene dudas con respecto al orden jerárquico de las categorías y subcategorías del sector al que usted corresponde, por favor consulte las directrices del IPCC o acuda a la opción de ayuda del módulo del SSINGEI.

IPCC 1996: <u>https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gl/spanish.html</u> IPCC 2006: <u>https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/spanish/vol4.html</u>

La segunda parte del registro contempla lo relacionado al dato de actividad a la cual pertenece la fuente de emisión que se va a estimar, se incluye en la sección "Datos de Actividad", los datos o la magnitud de una actividad que produce emisiones o absorciones. Algunos ejemplos de datos de actividad son: número de cabezas de ganado. Tenga en cuenta que:

- "Valor" (d): hace referencia a la magnitud del dato de actividad, en base a la categoría seleccionada. Este número debe ser mayor a 0, no debe contener espacio y no se debe agregar coma ni punto para efecto de los miles.
- "Unidad" (e): hace referencia a la unidad de la magnitud del dato de actividad que está reportando, por ejemplo, cabezas de animales.
- "Año" (f): Año del dato de actividad que se está reportando.
- "Fecha de Reporte cargado" (g): Fecha de ingreso del dato de actividad al formulario.

Posteriormente, en la tercera parte indique el Factor de Emisión que se va a usar para la respectiva fuente de emisión. Si el FE es seleccionado de las directrices del IPCC por favor seleccione la opción "por defecto" (h). Si el FE es estimado en base a la categoría y generados a partir de diversas fuentes nacionales, seleccione "calculado" (i) e indique la unidad de medición (j). Para que el FE sea válido deberá anexar la documentación que soporte el estudio realizado.

Por ultimo y como requisito para completar el formulario de DA y FE, adjunte (\mathbf{k}) el documento de soporte para los valores ingresados en las celdas anteriores.

5.3 Sector UTCUTS



Paso 5: Completar formulario

Introduzca la información relacionada al dato de actividad y factor de emisión conforme a las directrices del IPCC. La primera parte contempla la selección del sector y las categorías de emisiones y absorciones definidas por las directrices del IPCC.

- a. En la casilla de "sector" (a), seleccione UTCUTS entre las opciones.
- **b.** En la casilla de "categoría" (**b**), seleccione entre:
- c. 4A Tierras Forestales
- d. 4B Tierras de Cultivo
- e. 4C Pastizales
- f. 4D Humedales
- g. 4E Asentamientos
- h. AF Otras Tierras

	F	Formulario De Datos De	Actividad Y Factor De Emisión	
Jatos Generales				
Sector a	Seleccione un sector			
Categoria b	Seleccione una categoria			
Sub Categoria Nivel 1 C	Seleccione una subcatego	ia		
Sub Categoria Nivel 2	Seleccione una sub categ	oria		
⊿ Datos de Actividad				
Valor d			Unidad <mark>e</mark>	Seleccione una unidad
Año f		AAAA/MM	Sub categoria año de h	Seleccione una sub categoria
Fecha de reporte cargado	g	DD/MM/AA	AA	
⊿ Factores de En	nisión			
Tipo	Por defecto Calculado	h		
Valor	Calculado			
Unidad J	Seleccione un	a unidad		
J Documento				
Adjuntar documento k	Seleccionar Archivo			
	 		Arrastre un archivo aqui	

En caso de que la categoría que elija este subdividida, se le desplegarán las opciones de "subcategoría" (**c**) nivel 1 y nivel 2. Por favor complete las casillas correspondientes. De lo contrario omita este paso.



<u>Nota</u>: si tiene dudas con respecto al orden jerárquico de las categorías y subcategorías del sector al que usted corresponde, por favor consulte las directrices del IPCC o acuda a la opción de ayuda del módulo del SSINGEI.

IPCC 1996: https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gl/spanish.html

IPCC 2006: <u>https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/spanish/vol4.html</u>

La segunda parte del registro contempla lo relacionado al dato de actividad a la cual pertenece la fuente de emisión que se va a estimar, se incluyen en la sección "Datos de Actividad", los datos o la magnitud de una actividad que produce emisiones o absorciones. Algunos ejemplos de datos de actividad son: Incremento anual de carbono en la biomasa para el sector UTCUTS.

Tenga en cuenta que:

- "Valor" (d): hace referencia Al nombre del dato de actividad a ingresar
- "Unidad" (e) hace referencia a la unidad de la magnitud del dato de actividad que está reportando, por ejemplo, hectáreas.
- "Año" (f): Año del dato de actividad que se está reportando.
- "Fecha de reporte cargado" (g): fecha de ingreso del dato de actividad al formulario.

Posteriormente, en la tercera parte indique el Factor de Emisión que se va a usar para la respectiva fuente de emisión. Si el FE es seleccionado de las directrices del IPCC por favor seleccione la opción "por defecto" (h). Si el FE es estimado en base a la categoría y generado a partir de diversas fuentes nacionales, seleccione "calculado" (i) e indique la unidad de medición (j).

Por ultimo y como requisito para completar el formulario de DA y FE, adjunte (**k**) el documento de soporte para los valores ingresados en las celdas anteriores.

4. Visualización de los registros

Al momento de llenar el formulario y enviar su información, su registro de DA y FE dará como resultado algunos de los siguientes estados y el mismo será notificado vía correo electrónico:

<u>Borrador</u>: estado que corresponde cuando el usuario proveedor de datos ha ingresado en el formulario de registro parte de la información requerida, por lo que se guardará en la plataforma el avance para continuar su edición en otra ocasión. Al no estar





completa la información guardada, no será enviada al usuario aprobador técnico por lo cual es editable.

<u>Pendiente de aprobación:</u> estado que corresponde cuando la información ingresada al formulario de registro ha sido completada y enviada al usuario aprobador técnico para su revisión y aprobación.

<u>Aprobado:</u> estado que corresponde cuando el usuario aprobador técnico ha revisado y aprobado la información ingresada por el proveedor de datos.

<u>Denegado</u>: estado resultante de la revisión por parte del usuario aprobador técnico, cuando la información se ha observado incompleta, incongruente, o requiere aclaraciones. En este caso se le hará la observación indicando el motivo por el cual fue denegado para que se pueda proceder con la subsanación a fin de realizar el registro nuevamente.

<u>Nota</u>: cada vez que surja un cambio de estado, el usuario será notificado vía correo electrónico.

Cuando termine de completar el formulario de registro de DA y FE, y presione "enviar", esta información se desplegará como un listado en la pantalla principal ordenada por fecha de ingreso (imagen 16). Cada información ingresada aparecerá en una línea diferente y el listado completo se podrá descargar en formato Excel, CSV y pdf.

Búsqueda F	Rápidi 🔻 🔎		Ingresar Nuevo		Recargar Salir	PDF Imprimi
	Fecha ingreso	Sector	Organizacion	Tipo de actividad	Dato de actividad	Estado
I /	09/12/2021	ENERGIA	21 Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Combustible Sólido	Gasolinas y Naftas	Aprobado
I /	09/11/2020	ENERGIA	21 Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Combustible Sólido	Gasolinas y Naftas	Aprobado
i /	09/10/2019	ENERGIA	21 Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Combustible Sólido	Gasolinas y Naftas	Aprobado

Imagen 16: Formulario Vista del listado de registro de DA y FE

El listado de todos los registros se podrá ordenar o filtrar por sector, organización, año, categoría, fecha de ingreso y/o estado. Para ello, deberá presionar sobre las opciones y elegir el filtro que desee aplicar.

Restricciones:

- Los usuarios proveedores de datos solo tendrán acceso a ver los registros realizados por su organización en el transcurso de los años.
- El usuario responsable sectorial tendrá acceso a ver todos los registros realizados por los proveedores de datos de su sector.







a. Acciones

Tabla 3: Significado de las acciones

	Modificar
Î	Eliminar
	Ver historial de modificaciones
Q	Ver detalle del registro

b. Ver detalle del registro

Presionando el ícono de "ver detalle" (^Q) podrá visualizar el detalle completo del registro. En este detalle podrá ver la fecha y hora del registro, la organización a la que pertenece, el nombre de la persona que realizó el registro y todo lo relacionado al dato de actividad y factor de emisión.

		J		
		Registro #	‡1 de Dato de Actividad	×
	Fecha	le registro	1 de octubre de 2021	
	• Hora de	e registro	3:07 pm	
	Organiz	zación	Autoridad Marítima de Panamá	
	• Registra	ado por	Carpin Tero	
	Tipo de	e Actividad	Quema de Combustible	
	• Sector		Energía	
	Catego	ría	Transporte	
	Subcate	egoría	Navegación Marítima y Fluvial	
	• Dato d	e Actividad	80 000 bbl Diesel	
	• Año		2020	
	• Factor	de Emisión	Por defecto	
L				

Imagen 17: Vista detalle del registro

c. Eliminar

Presionando el ícono de "eliminar" (🕮) podrá eliminar el registro previamente realizado. Luego aparecerá una notificación que deberá confirmar para completar la eliminación.

Cabe señalar que solo los registros que se encuentran en estado "borrador" podrán ser eliminado, y éste solo podrá ser eliminado por el usuario que lo registró.







d. Modificar

Presionando el ícono de "modificar" (🖍) podrá hacer cambios dentro del registro previamente realizado. Cabe señalar que un registro solo podrá ser modificado cuando aún no ha sido enviado para su aprobación, es decir, que se encuentra en estado borrador o cuando ha sido denegado.

Una vez ingrese al formulario de registro, aparecerá de forma predeterminada los datos que ya se encuentran registrado y usted deberá editar solamente la información a cambiar. Para finalizar, presione el botón "modificar" en la parte posterior del formulario.

Im	nagen 18: Formulario de DA y	FE - opción	modificar
Sector	1 - Energía		
Categoría	1A3 - Transporte		
SubCategoría	Navegación Marítima y F	luvial	
	1		
DATOS DE ACTIVII	DAD		
Tipo	Combustible Líquido	Rubro	Diesel Oil
Valor	80,000.00	Unidad	Barriles
Densidad	Por defecto	Valor	850 kg/m3
VCN	Por defecto	Valor	45,57 MJ/kg
		Año	2020
FACTOR DE EMISIO	ÓN		
Tipo	Por defecto		
Valor	0.07401	Unidad	KgCO2/TJ
A	DJUNTAR MODIFICAR	ENVI	AR

<u>Nota</u>: En caso de surgir la necesidad de realizar alguna modificación sobre registros de DA y FE ya aprobados, o un recalculo de las emisiones de GEI sobre inventarios ya finalizados, el proveedor de datos requerirá solicitar un permiso especial al usuario aprobador vía correo electrónico y estará sujeto a la revisión del coordinador sectorial y del coordinador del SSINGEI.

e. Histórico de modificaciones:

Presionando en el ícono "histórico de modificaciones" (¹), podrá visualizar las veces que el registro ha sido editado. Este histórico reflejará la fecha y hora de su modificación, el nombre del usuario que lo modificó, y el valor/dato que modificó.

Para volver al listado del registro debe presionar el botón "regresar".





	Autoridad Marítima de Panamá									
#	Fecha de registro	Hora de registro	Responsable	Tipo de Actividad	Sector	Categoría	Dato de Actividad	Valor	Unidad	Etc.
1	20-sep-21	10:43 am	Hugo Boss	1A Quema de combustible	Energía	Otro sector	Diesel	80 000	Gal	Etc
2	1-oct-21	3:07 pm	Carpin Tero	1A Quema de combustible	Energía	Transporte	Diesel	80 000	Gal	Etc
3	4-oct-21	9:00 am	Carpin Tero	1A Quema de combustible	Energía	Transporte	Diesel	80 000	BBI	etc.

Imagen 19: Vista histórico de modificaciones - formulario de DA y FE

|--|

5. Revisión, aprobación o denegación de Datos de Actividad y Factores de Emisión por parte del responsable sectorial

Paso 1: Descarga de DA y FE

El usuario responsable sectorial ingresará a la plataforma a través de su usuario y contraseña. En el sub-menú del SSINGEI deberá presionar "Solicitudes de registro de DA y FE" y se desplegará un "Listado de DA y FE pendientes de aprobación"

Imagen 20: Vista opción Listado de DA y FE pendientes de aprobación

	IISTERIO DE BIENTE	Inicio	SSINGEI	Seguridad
· · · ·			Registro de	entidad
			Solicitud de	Registro de DA/FE
			Listado gen	eral de DA/FE

A través de los filtros podrá hacer búsquedas de los registros de DA y FE que desea revisar y con el icono de "Explorar" (lápiz) consultar la información dicho registro. También podrá descargar la información en formato Excell, Pdf o Csv,a través del enlace "Exportar". Este paso se repite para los factores de emisión.





Imagen 21: Vista de Listado de DA y FE pendientes de aprobación

LISTADO DA/FE	LISTADO DA/FE PENDIENTES DE APROBACIÓN										
		Búsqu	eda Rápić 👻 🔎 Campos 🛛 O	rdenar Búsqueda Ava	nzada	🛓 Exportar 👻	Recargar Salir				
	Fecha ingreso	Sector	Organizacion	Actividad	Tipo de actividad	WORD Excel	ad Estado				
··· 🥒 1	26/01/2022	ENERGIA	Autoridad Nacional de Aduanas	Quema de Combustibles	Combustible Sólido	XML JSON	crudo Pendiente				
Ir a · Ve	r 10 🗸		H A	1		CSV RTF Imprimir	[1 a 1 de 1]				

PASO 2. Aprobar o Denegar DA y FE

Una vez el usuario responsable sectorial este en el "Listado de DA y FE pendientes de aprobación", seleccionará el DA/FE que desea revisar a través del icono "Explorar" (lápiz), y se abrirá una ventana emergente con el formato del registro realizado. Una vez se haya descargado y revisado el registro, al final del formato se podrá aprobar denegar la información ingresada.

	Aprobar Solicitudes De Registros DA/FE	
id_dafe	7	
Organizacion	23 Autoridad Nacional de Aduanas	
Sector	ENERGIA *	
Actividad	Quema de Combustibles 🔹	
Categoria	Industria de la Energía *	
Sub Categoria	Producción de electricidad y calor como activ 🔹	
Tipo de actividad	Combustible Sólido *	
Dato de actividad	Petróleo Crudo 🔹	
Valor	150.000	
Unidad	крл 👻	
Densidad	35.676	
Unidad	Galon	
VCN	2.354	
Unidad	Galon *	
Archivo	Seleccionar Archivo	
	Arrastre un archivo aquí	
Tipo Fe	Por delecto Popio	
Valor Fe	45.678	
Unidad Fe	4	



6. Alertas que recibirá el usuario proveedor de datos y los responsables sectoriales

Existirán alertas que llegarán al usuario proveedor y al usuario responsable sectorial, a través del correo electrónico registrado. Estas alertas inician cada vez que se establezca un cronograma con fechas especificas acorde al ciclo del inventario.



Fuente: Banco Mundial, 2021

Las alertas corresponden a:

- Alerta de inicio de un nuevo ciclo del inventario
- Alerta al usuario proveedor de datos para recordar el vencimiento del plazo, un mes antes de la fecha límite para ingresar los DA y FE
- Alerta al usuario responsable sectorial sobre el inicio y fin del periodo para revisar y aprobar o denegar DA y FE
- Alerta de finalización del ciclo del inventario

Sección 4

Esta **sección se dirige exclusivamente el usuario genera**l, quien realizará el registro de usuario en la PNTC con el fin de poder acceder y descargar información del SSINGEI.

7. Proceso de consulta y descarga de Información por parte del usuario general

El usuario general podrá consultar y descargar información de interés siguiendo los pasos que se señalan a continuación:



Paso 1: Inicio de sesión

Inicie sesión como se establece en el paso 4 de la sección 1 del presente manual.

Paso 2: Módulo SSINGEI

Diríjase al módulo SSINGEI accediendo desde la barra superior del menú presionando "Módulos" y luego "SSINGEI" (opción 1), o desplazándose hacia abajo en el mismo portal

de inicio hasta donde dice "Módulos", y "SSINGEI" (opción 2). Con la opción 2 puede ingresar presionando el cuadro con la palabra "SSINGEI" o presionando la imagen que se encuentra a su derecha.



Paso 3: Sección Inventario

En el menú de la izquierda seleccione la sección "Inventario" (imagen 26) y realice las consultas que requiera a través de las herramientas y filtros facilitados (imagen 27). Una vez hecha la consulta aparecerá la opción de descargar los datos consultados.





Imagen 26: Vista Sección 2 del Módulo SSINGEI

REPÚBLICA DE PAR — GOBIERNO NACIONA		DE Inicio SSINO	GEI Seguridad					Ust jgonzalez	Jario: Juan Correo: p@gmail.com
SSINGEI ×									
Conoce el SSINGEI	Inventario								
Inventario Marco Legal	El Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) contabiliza las emisiones y absorciones de GEI antropogénicas del territorio nacional, incluyendo los administrativos y las zonas marinas en los cuales Panamá tiene jurisdicción, durante un período de tiempo específico, generalmente correspondiente a un año calendario. Es el instrumento oficial dado por la CMNUCC para llevar una contabilidad de las emisiones bajo directrices estandarizadas y establecidas por el Panel								
Descripción	Intergubernamental deben garantizar qu 2017. Panamá como cuatro años como p	de Cambio Climático le la serie temporal de país en desarrollo tie arte de las comunicad	o (IPCC). Debido e estimaciones se ne el compromis iones nacionales.	a la importancia a lo más cohere o de presentar si	de hacer el segui nte posible. Actua us inventarios cada	miento de las teno Imente Panamá cu a dos años como p	dencias de emision enta con una serie arte de sus inform	nes a través del tie e temporal de emis es bienales de actu	mpo, los países iones de 1994 a alización y cada
	INGEI: emisio	nes totales ser	ie temporal	1994-2017	' por sector,	sin UTCUTS.	(kt CO ₂ eq)		
	Sectores	1994 2	2000	2005	2010	2013	2016	2017	
	Energia	4,303.40	5,191.10	5,674.50	9,195.40	10,149.80	11,548.50	11,245.90	
	IPPU	174.7	312.5	219.7	605.9	936.2	1,156.60	1,256.80	

Imagen 27: Vista herramienta de filtro y descarga de inventario

3.511.60

-27,826.3

1,233.10

17 187 4

3,677.00

28,191.3

1,497.70

13 215 4

3,852.90

-28,397.2

1,680.90

3.513.20

-27,821.2

1,876.40

9726

3,463.20

-27,629.2

1,904.90

-9 758 3

Descargas de inventario Resumen o por Años

3,288.10

-23,538.7

15 056 5

716

3,065.50

-23,234.1

1,010.90

-13 654 1

Seleccionar el año	
1998	Ψ.
Descargar	

Sección 5

La última sección de este manual comprende los procesos que podrán llevar a cabo los usuarios externos registrados en la PNTC, independientemente de su rol, con el fin de administrar su cuenta, perfil y contraseña.

8. Administración de perfil de usuario

Una vez se tenga un registro de usuario, desde el sub-menú del SSINGEI se podrá administrar el perfil tal como se muestra a continuación.

8.1 Cambiar contraseña

Al iniciar sesión con su usuario y contraseña, diríjase al sub-menú **"Seguridad"** seleccione la opción y **"Contraseña"**. Allí Ingrese la contraseña actual y la nueva por la que se desea cambiarla (imagen 28 y 29).





Imagen 28: Vista opción cambiar contraseña paso 1

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE	Inicio	SSINGEI	Seguridad 🏖 Perfil de usuario
CONTRASEÑA ×				
				Cerrar sesión
Image	n 29: Vista opción	cambiar o	contraseña	paso 2
	Cambiar contraser	ia		
	Contraseña anterior			
	Nueva Contraseña *			
	Confirmar contraseña *			
		Aceptar		
	71			

8.2 Actualizar perfil

Diríjase al sub-menú, "Seguridad" y seleccione la opción "Perfil de usuario". Actualizar los datos necesarios y guardar (imagen 30).

Imagen 30: Opción perfil de usuario

	AMÁ	AMBIENTE	Inicio	SSINGEI	Seguridad
					🎐 Perfil de usuario
Perfil de usuario 🗙	🗈 Inic	io ×			CONTRASEÑA
					Cerrar sesión



8.3 Solicitar acceso a otros módulos

Ir al sub-menú,SSINGEI seleccionar a la opción **"Seguridad"** y seleccionar la opción **"Solicitar acceso a otros módulos"** (imagen 31)

Imagen 31: Vista opción solicitar acceso a otros módulos

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE	Inicio SSINGEI	Seguridad	
				🍰 Perfil de usuario
				CONTRASEÑA
				Solicitar Acceso a Módulos
				Cerrar sesión

Se abrirá una ventana emergente en la cual debe seleccionar la opción **"Nuevo Agregar"** (imagen 32).

Imagen 32: Vista opción "nuevo acceso"				
LISTADO DE MÓDULOS				
			Nuevo Acceso	
Nombre de	módulo		Tipo de usuario	
***	SSINGEI			
Ira Ver 10 🗸	•	• ►	▶ [1 a 1 de 1]	

Una nueva ventana emergente se abrirá en la cual se seleccionará el nuevo módulo al que se desea tener acceso, el rol, y en dado caso las observaciones que se tengan (imagen 33). Finalmente presionar "enviar"





Imagen 33: Vista ventana emergente solicitar acceso a otros módulos

	Solicitar Acceso A Otros Módulos	
Modulo	~	
Rol	¥	
Observaciones		
Volver		Enviar

<u>Nota</u>: El acceso a nuevos módulos no será un proceso necesario en caso de ser un usuario general, dado que este no requiere registrarse para módulos específicos.

8.4 Cerrar Sesión

Diríjase al sub-menú, "Seguridad" y seleccione la opción "Cerrar sesión" (imagen 34).

Imagen 34: Vista opción cerrar sesión

MBIENTE	Inicio	SSINGE	Seguridad	
			🌲 Perfil de us	suario
Inicio X			CONTRASEÑA	
			Solicitar Acces	so a Módulos
			Cerrar sesión	
) Inicio X	Inicio ×	MBIENTE INICIO SSINGEI	MBIENTE INICIO SSINGEI Segundad Perfil de us Inicio X CONTRASEÑA Solicitar Acces Cerrar sesión

Versiones elaboradas	Fecha de entrega
Versión 1.0	17 de diciembre de 2021
Versión 2.0	09 de febrero de 2022